



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 15 horas con 00 minutos del día 12 de junio de 2025, se procede a publicar **FE DE ERRATAS** en los Estrados electrónicos <https://panmichoacan.org.mx> y estrados físicos del Comité Directivo Estatal el Partido Acción Nacional en Michoacán, **con relación al acuerdo sobre el número de delegadas y delegados acreditados por municipio con derecho a voto para la celebración de la XVII Asamblea Estatal de Acción Juvenil en el Estado de Michoacán.**

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. -----

Mtra. María de los Ángeles Toro Preciado, presidenta de la Comisión Electoral para los trabajos de la XVII Asamblea Estatal de Acción Juvenil Michoacán del Partido Acción Nacional en Michoacán -----

----- **DOY FE.**

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES TORO PRECIADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL





Con base en el artículo 40 fracción II, incisos a) y c) del Reglamento de Acción Juvenil y demás normas complementarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS al ACUERDO sobre el número de delegadas y delegados acreditados por municipio con derecho a voto para la celebración de la XVII Asamblea Estatal de Acción Juvenil en el Estado de Michoacán.

ANTECEDENTES

1. El 11 de junio 2025, la Comisión Electoral responsable de los trabajos de la XVII Asamblea Estatal de Acción Juvenil en Michoacán sesionó y aprobó las delegaciones con derecho voto y el número de delegados acreditados.
2. Que, por un error involuntario, el acuerdo sobre las delegaciones acreditadas por municipio tiene a la delegación de Uruapan con un número incorrecto.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que, dentro del acuerdo, existe un error respecto al número de acreditados de la delegación de Uruapan.

SEGUNDO. - Por lo que resulta procedente emitir la correspondiente FE DE ERRATAS, a efecto de que el acuerdo, señale de manera precisa la cantidad de militantes que efectivamente se acreditaron como delegados numerarios.

En merito de lo expuesto, se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**.





DICE			DEBE DECIR		
#	MUNICIPIOS	REGISTRADOS	#	MUNICIPIOS	REGISTRADOS
23	Uruapan	47	23	Uruapan	7

FE DE ERRATAS

PRIMERO. - Se emite la siguiente **FE DE ERRATAS** al acuerdo sobre el número de delegadas y delegados acreditados por municipio con derecho a voto para la celebración de la XVII Asamblea Estatal de Acción Juvenil en el Estado de Michoacán, en los términos expuestos en los considerandos del presente.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán.

ATENTAMENTE,

Mtra. María de los Ángeles Toro Preciado
Presidenta de la comisión electoral

